

Información del proyecto

- **País:** Nicaragua
- **Nombre del proyecto:** Proyecto de Fortalecimiento de la Red de Seguridad Ciudadana para la Adolescencia y sus Familias, Proyecto de Fortalecimiento del Modelo Integrado de Prevención y Atención del Riesgo Social a Familias y Comunidades (cooperación técnica)
- **Período de cooperación:** 2007–2010/2012–2016
- **Organización implementadora:** Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez

1. Antecedentes y resumen del proyecto

El deterioro de la seguridad pública en Nicaragua es evidente, tal como se observa en el número de delitos que se incrementó de 28,005 en 1990 a 104,103 en 2005. Personas menores de 25 años y adolescentes menores de 18 años cometen, respectivamente, dos terceras partes y una duodécima parte de los delitos. Así mismo, se ha aumentado el número de denuncias por violencia doméstica, abusos sexuales, etc., siendo muchas de las víctimas mujeres y niños.

Riesgos sociales como la violencia doméstica, la drogadicción, el trabajo infantil y los embarazos en adolescentes constituyen una grave amenaza para la sociedad. Ante estas circunstancias, el Proyecto de Fortalecimiento de la Red de Seguridad Ciudadana para la Adolescencia y sus Familias desarrolló las directrices de un modelo de actividades de prevención en colaboración con instituciones gubernamentales, comunidades locales y familias para prevenir dichos riesgos en las comunidades. Con el Proyecto de Fortalecimiento del Modelo Integrado de Prevención y Atención del Riesgo Social a Familias y Comunidades se implementa el desarrollo de capacidades y el mejoramiento operacional para la creación de un modelo integrado que, además de realizar actividades de “prevención”, hace énfasis en las actividades de “atención” con el fin de enfrentar con los problemas que ya han surgido, tanto dentro de los hogares como en las comunidades.

2. Situación de la violencia contra las mujeres en Latinoamérica

Uno de los riesgos sociales que enfrentan en particular las mujeres es la violencia en su contra, la cual puede adoptar varias formas: física, sexual, psicológica y económica. Se considera que es una de las formas más extendidas de violación estructural de los derechos humanos basada en la estructura social. Las disparidades patriarcales de poder, las normas culturales discriminatorias y las desigualdades económicas sirven para denegar los derechos humanos a las mujeres y mantener la violencia. Una de las características de la violencia contra las mujeres es que tiene su origen en la relación de pareja, incluyendo esposos.

En Latinoamérica está arraigada la cultura del machismo, lo que implica que la masculinidad es superior a la femineidad. Existe una percepción constante entre la sociedad de que las mujeres son inferiores, por lo tanto, dependen del esposo. Por esta situación, la tasa de incidencia de la violencia doméstica es mayor en Latinoamérica que en otras áreas y se considera que muchas mujeres sufren de violencia continua.

3. Actividades sensibles al género

La perspectiva del género es necesaria para prevenir y enfrentar los riesgos sociales. Sin embargo, al inicio del proyecto no se consideraron

adecuadamente las necesidades de las mujeres. Debido a las normas tradicionales de género en la sociedad, había un caso de orientación psicológica que obligaba a las víctimas a ser pacientes. Una de las razones era que el funcionario asesor/asesora estaba influenciado(a) por la cultura del machismo.

Con el fin de mejorar la situación y, al mismo tiempo, combatir la violencia contra las mujeres y los riesgos sociales que afectan en particular a las mujeres, se acordó realizar las siguientes actividades:

(1) Promoción de la transversalidad de género

a. Directrices operacionales sobre el modelo integrado de prevención y atención del riesgo social: las directrices incluyen descripciones desde la perspectiva del género; por ejemplo, razones para ser sensible al género, definición de transversalidad de género y ejemplos específicos.

b. Desarrollo de materiales de IEC sobre igualdad de género: se desarrollan materiales de IEC (información, educación y comunicación) para padres y escuelas con la representación de láminas ilustradas, de modo que todas las personas puedan entenderlo. Son, por ejemplo, actividades de igualdad de género que puede realizar la sociedad.

c. Actividades en centros de servicios públicos: Se efectúan seminarios entre el personal sobre cuestiones de género, recopilación de datos basados en el género, promoción del registro de usuarios según el género y capacitación de los trabajadores de la comunidad sobre cuestiones de género.

(2) Atención a la violencia contra las mujeres

Como parte del proyecto se investiga la situación de violencia contra las mujeres a través de un sondeo y un cuestionario simple dentro de la comunidad. Además, se implementan las siguientes actividades:

a. Capacitación para la prevención de la violencia: Los funcionarios objeto toman un curso de capacitación de tres días uno de cuyos temas es la violencia contra las mujeres. La capacitación eleva la concientización sobre la violencia contra las mujeres y ayuda a cambiar la actitud de los funcionarios para el mejoramiento de la calidad de las actividades de asesoramiento.

b. Taller sobre casos de violencia: Se organizan talleres para funcionarios en los que se analizan casos de violencia y sus contramedidas.

La capacidad de los funcionarios se mejora para prevenir los riesgos sociales que afectan en especial a las mujeres, así como la capacidad para combatir dichos riesgos de forma adecuada y a través de actividades

sensibles al género. Esto puede conducir a una reducción de los riesgos sociales, incluyendo la violencia contra las mujeres en la sociedad.

